

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 25 de Enero de 1932

NUMERO DE HOY 5.240

Regalo a nuestros suscriptores para 1932 NOTICIERO DE SORIA

PERIODICO BISEMANAL
Defensor de los intereses generales y de
nuestra provincia

Se publica **Lunes y Jueves**

A todo suscriptor que abone las 4 pesetas 99 céntimos, para el año 1932, se le regalará un bonito calendario americano

En estos talleres se reciben los encargos de anuncios, esquelas mortuorias, tanto para el periódico, como se imprimen esquelas de defunción desde la clase más económica a la más moderna. A las personas que nos confíen encargos de esquelas y recordatorios de 300 en adelante se les hará una rebaja en la esquila que se publique en el periódico.

Talleres Plaza de Aguirre, 9

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Enero de 1932

Línea del Cantábrico a
Cuba-Méjico

El vapor **Habana** saldrá de Bilbao y Santander el 22 de Enero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24 para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 22 de Febrero.

Línea del Mediterráneo al
Brasil-Plata

El vapor **ARGENTINA** saldrá de Barcelona el 5 de Enero, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a
New-Yor-Cuba

El vapor **Marqués de Comillas** saldrá, de Barcelona y Tarragona el 7 de Enero, de Valencia el 8 de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York, Habana y Santiago de Cuba (fac).

Próxima salida el 7 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a
Puerto Rico Venezuela
Colombia

El vapor **Magallanes**, saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Febrero.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. Radiotelefonía
Capilla Orquesta. & , &

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puestos del mundo servidos por líneas regulares.

Agente Don Epifanio Ridruejo Barrero
Oficinas Canalejas 25 y 27 SORIA.

Banco Español de Crédito

CAPITAL 100.000.000 de pesetas
RESERVAS 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y Extranjero - Préstamos sobre Valores y Descuento y Cobro de Cupones Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos - Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

CUENTAS CORRIENTES

la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vista

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual — A tres meses 3 y medio por 100 anual
A seis meses 4 — — — A un año... 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

Interés que se abona :- 4 por 100 anual

DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA

COMISION GESTORA

Creyendo necesario los que suscriban dar cuenta a sus administrados de la labor realizada en el año de 1931, para que sepan cual ha sido la actuación de los Vocales gestores desde el día de su constitución 27 de Abril último, de manera sucinta, expresamos a continuación muy brevemente lo que creemos más interesante, comenzando por aquellos asuntos de interés general como el ferrocarril Soria-Castejón.

Obras públicas

La Comisión se preocupa del vitalísimo asunto del ferrocarril Soria-Castejón, cuya terminación y explotación tanto conviene, no solo a los pueblos afectados por el trazado, si que también a toda la provincia. El importante coto minero del Moncayo, podrá explotarse el día que dicho ferrocarril funcione, y esta explotación transformaría por completo nuestra provincia, habiendo trabajado abundantísimo en todas las épocas del año. El Estado, entonces, no tendría que remesar dinero a la provincia, y bastaría un pequeñísimo canon sobre el mineral que se extrajera por empresa española, para que nuestros pueblos sufrieran un gran alivio en los tributos al Estado y la provincia.

Existiendo en Vozmediano grandes saltos de agua, con la hulla planca puede instalarse el alto horno eléctrico y hacer lingotes.

A esta Comisión no puede imputársele que por falta de diligencia suya se le acaque el retraso en la realización de las obras de dicho ferrocarril. Ha laborado tanto y con intensidad, yendo incluso a los pueblos a obtener hojas de expropiación; se han remitido la de varios, y se han satisfecho a los Sres. Borque, Labanda y Ugarte, las cantidades convenidas por la Comisión que cesó el día 15 de Abril, ascendentes a pesetas 20,717,62, y en honor a la justicia, hemos de proclamar, que ésta y las anteriores se ocuparon con actividad y celo de este asunto que hoy es una carga más que gravosa para la provincia, porque muchas de las ofertas hechas en el año 1926, se las ha llevado el viento, y en consecuencia, las manifestaciones de un Ingeniero contra las Corporaciones sorianas, no son imputables a la Diputación provincial.

Después de recientes gestiones hechas en Madrid por los Diputados Sres. Pérez Sevilla y Albo, con el Sr. Soriano representando a la de Navarra, la Comisión se dirigió a sus Diputados a Cortes, y en el *Diario de Sesiones* está la atortunada intervención del Sr. Ayuso, discutiendo con el Sr. Ministro de Obras públicas. Este señor cree que ningún ferrocarril que atravesase Castilla la Vieja tiene coeficiente de explotación; hecho erróneo que patentiza su equivocación sobre el trazado del ferrocarril, ya que este atraviesa un trozo de Logroño y poblaciones de Navarra tan ricas como Cintruénigo, Fitero y Corella; ahorra 180 kilómetros sobre el Madrid Irún, y en su mitad radica el coto minero del Moncayo, tan rico que el propio señor Echevarrieta lo vió personalmente en 1914 y quiso adquirirlo; pero la gran guerra lo impidió.

También háse solicitado del Patronato de firmes especiales, en unión de dicho señor y el Diputado por Guadalajara señor Bargallo, que en la carretera de Taracena a Francia hasta Rincón de Soto, pasando por Soria, se construya el firme especial para acercar más Navarra y Soria a Madrid y fomentar el turismo, fuente de ingresos; sobre todo la inclusión en el plan de obras públicas del Estado de la construcción de catorce caminos vecinales cuyos estudios y proyectos han satisfecho los Ayuntamientos interesados. La sección de Vías y Obras provinciales ha terminado y entregado al tráfico en el pasado año los siguientes caminos vecinales.

Almajano a Trévago, La Rubia a Almajano, Almajano a Aldehuela de Perianez, Cueva de Agreda a Beratón, Dévanos a Agreda, Alameda a la carretera de Soria a Calatayud, Morcuera a Montejo de Licerias, Tejado a Soliedra, Utrilla a Aguaviva de la Vega, Abión a la carretera de Monteagudo a Almenar, Iruecha a Santa María de Huerta, Maranchón a Arcos de Jalón, Rejas de San Esteban a la carretera de Valladolid a

Soria, Uréx a la carretera de Medinaceli Maranchón, Miño de San Esteban a Valdanzo, Soto de San Esteban a la carretera de San Esteban a Segovia; Total de kilómetros recibidos, 135,224. Se han recibido hoy 348.000 pesetas para abonar certificaciones de dichas obras en diferentes caminos, y se ha entregado a los Ayuntamientos lo que les correspondía por subvenciones.

También se ha solicitado del señor Ministro de Obras públicas, que para la conservación de los construidos 180 kilómetros, se consigne en los presupuestos del Estado la cantidad correspondiente a razón de 500 pesetas kilómetro.

Repoblación forestal

Al problema forestal o la repoblación forestal, uno de los más interesantes de la provincia más forestal y ganadera siempre, que agricultora, ha dedicado sus estudios; más como para ello ante todo y sobre todo es necesario la ciencia y el asesoramiento de un técnico—y en ello había que invertir sumas de importancia con habilitación de crédito, como se ha dejado pasar la etapa favorable en la que pudo obtenerse quizás el auxilio del Estado, hoy imposible de obtener en un presupuesto de nivelación para dedicarlo a dicho fin—, ha comenzado para nombrar su Ingeniero, al Sr. Barnolas, que presentó hace años una luminosa Memoria sobre tan vital asunto y cuya competencia es sobradamente conocida.

Riegos.—De este importantísimo asunto, se celebró una reunión en el pasado mes de agosto; se sigue laborando, y los Diputados a Cortes gestionan con persistencia cerca del Gobierno de la República, que la importante zona de Vicarias y otras, sean al fin atendidas con el pantano de Arabiana que parece ser la solución más conveniente.

En la Mancomunidad del Duero estamos representados por D. Eloy Marqués dignamente, y este señor hace valer siempre y en toda ocasión los preferentes derechos de Soria capital y provincia, al riego.

Accidentes del trabajo.—Aplicado a la agricultura el Código de Trabajo, como en nuestra provincia la inmensa mayoría son patrones y obreros a la par, dada la elevada cifra de pesetas a que asciende un accidente, es preciso organizar la Mutualidad. Nuestros pueblos se han preocupado de ello, y la Corporación provincial está imprimiendo el reglamento y dispuesta está a laborar, convocando reuniones y organizando la Mutualidad del mejor modo posible en beneficio de todos ellos.

Servicio de incendios.—También es necesario organizar un servicio de incendios provincial, adquiriendo el material indispensable y necesario para poderlos combatir. Vivir como viven nuestras villas y pueblos sin preocuparse de subvenir a tal necesidad para atajar los incendios que tantos daños causan, no debe ser.

Teléfonos.—Es necesario sacar a varios pueblos nuestros del aislamiento más que perjudicial en que viven. Importantes villas como la de San Pedro Manrique, Deza, Duruelo y otras, tienen más que derecho a estar comunicadas con la capital y los demás pueblos de la provincia y de España. Esta Corporación está al habla con la Compañía Telefónica, porque del Estado jamás pudo obtenerse, a pesar de reiteradas gestiones, una estación telefónica; y la Diputación proporcionará postes y el dinero preciso para que las instalaciones puedan hacerse, porque el hilo de cobre imprescindible para ello es, muy caro. Los Ayuntamientos, por medio de sus Secretarios pueden hacerse cargo del servicio para que la Compañía no tenga que nombrar más personal ni sostenerlo.

Administración provincial

En los hospitales de Soria, Burgo de Osma y Agreda, ha habido un movimiento de enfermos durante el año anterior de 3.079, practicándose multitud de operaciones quirúrgicas.

En los Dispensarios provinciales se ha practicado asistencia a 1.152 personas en medicina y 805 en cirugía se han puesto 335 inyecciones gratuitas, y se han llevado a cabo 310 radiografías.

El número de dementes que sostiene la provincia en sus diferentes manicomios, excede de 150.

Háanse realizado obras importantes en el hospital de esta ciudad, creando nuevos pabellones para enfermos y destinando uno exclusivamente a la reclusión de dementes, los que hoy se hallan instalados con absoluta independencia de los enfermos comunes.

Los envíos de nuevos dementes al manicomio de Valladolid, han su perado todo cálculo. Las dementes recluidas en el manicomio de San Baudilio de Llobregat fueron trasladadas al sanatorio psiquiátrico de Palencia, de novísima construcción. Al de Ciempozuelos se enviaron los dementes naturales de esta provincia que residían en Madrid y estaban en la sala de observación del hospital de Madrid.

El coste de estancia de esta clase de enfermos es hoy abrumadora, pues cuesta a la provincia más de 160.000 pesetas anuales.

Se han terminado las obras de reedificación del hospital de esta ciudad y del de la villa de Burgo de Osma.

Los hospicios de Soria y Burgo de Osma contienen hoy una población entre ancianos, acogidos, expósitos y en lactancia, de 551 personas; habiéndose llevado a cabo importantes reformas y se ha procurado mejorar el confort de los mismos, instalando en el de Soria cuartos de baño y duchas, y en el de Burgo de Osma nuevos comedores, y en los dormitorios en uno y otro, se han instalado, así como en las escuelas, comedores, etc., alfombras, para evitar la frialdad del mosaico, cerrando con cristales multitud de balcones y ventanas que carecían de ellos.

La Comisión gestora desea instalar en el hospital de Soria un solarium, playas artificiales, instalaciones de lavaderos y sacaderos, mecánicos y otras mejoras convenientes, y sería su vehemente deseo acometer la obra de construir uno o dos grandes pabellones para dementes, cuyos proyectos están hechos por su competente Arquitecto Sr. Alvarez Reyero, y teniendo en cuenta para ello los mejores construidos en España y el extranjero. Cifra tan respetada como la dicha no debe gastarse fuera de Soria. Anejos al hospital pueden ser construídos; aunque después haya que tener Médicos alienistas, Practicantes, etc.

Labor administrativa.—Impuesta la rebaja del de cédulas personales por el Ministerio de la Gobernación dando facultades para elevar las de los contribuyentes de las cuatro primeras clases de las tres tarifas y las de los militares, que en poco iban a compensar la baja en la recaudación de dicho impuesto por haber pasado la época propia y acostumbrada de recaudación y haberse ausentado bastantes contribuyentes del elemento oficial por traslados, ascensos, jubilaciones etc., la Comisión acordó unánime la rebaja de un 15 por 100 en toda las tarifas desde la clase 5ª, exceptuando la 13 de la tarifa 3ª, y después de insistentes gestiones pudo lograrse. Esta rebaja supone para la Corporación una pérdida que excede de 60.000 pesetas.

Instrucción pública.—Se han satisfecho las siguientes cantidades: 15.000 pesetas por estancias de sordomudos y ciegos naturales de la provincia, en el Colegio Nacional de Madrid. Las subvenciones a las Escuelas de Artes y Oficios, aumentada para el actual año por los magníficos resultados que para la enseñanza obrera rinde este Centro, por el celo de su Profesorado; al Instituto de 2ª enseñanza; a las Escuelas de Maestros y Maestras, en cuyos Centros sostiene la Corporación bastantes alumnos becarios, y otros de música, pintura y escultura. Al Ateneo Soriano, y material escolar a los Ayuntamientos que construyan Escuelas o las mejoren, etc., etc.

A muchas más atenciones de carácter social, ha hecho frente la Corporación; a obras para conjurar la crisis obrera, en las que se ha invertido algunos miles de pesetas, y aparte de otras medidas de citar una dipna de mayor atención.

Para pensiones de lactancia a niños hijos de padres pobres habidos en partos dobles, fallecimiento de madre, o estar imposibilitados de lactarlos así como auxilios de maternidad, se han satisfecho más de 13.000 pesetas

†
Primer Aniversario
Rogad a Dios en caridad por el alma de la
LA ILMA. SEÑORA

Doña Josefa Orantes Magallón
VIUDA DE MORALES
Que falleció en Madrid el día 28 de Enero de 1931
(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.)

D. E. P.

Sus desconsolados hijos; don José y doña Isabel (Viuda de Espiñel); hija política doña María Hinojar; nietos, biznieto, hermana política, sobrinos y demás familia y testamentario.

Ruegan a sus amigos y relacionados una oración por su alma por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Soria 25 de Enero de 1932.

Las misas que se celebren el día 28 del corriente en San Nicolás y Santiago, en Madrid Sigüenza Parroquia de San Pedro; y en Soria en Ntra. Sra. de la Mayor serán aplicadas por su alma.

evitando de este modo el fallecimiento de gran número de niños. Además, se ha abonado por retribuciones a las amas que crían los niños expósitos de los hospicios de Soria y Burgo de Osma, 24.700 pesetas. Las amas interinas en ambos establecimientos benéficos, beneméritas y abnegadas mujeres que dan el licor vital a bastantes niños, con riesgo de su propia salud y de su vida, se pagan con verdadera esplendidez por la provincia: más por su altruismo y abnegación merecen además de todo lo que perciben, los más cálidos elogios. Gracias a ellas el coeficiente de mortalidad ha disminuido de una manera notable en las Casas Cunas de ambos hospicios.

Estatuto Catalán

Otro asunto importantísimo que ha preocupado y preocupa a la actual Corporación es el Estatuto Catalán. La Diputación soriana tiene en su hoja de méritos la Asamblea de Diputaciones del año 1917 por ella iniciada y convocada en la Academia de Jurisprudencia de Madrid, a la que acudieron todas las de España, y la de Barcelona desde luego, planteando algo semejante pero no tan grave como lo actual.

Allí fueron derrotados Vallés y Pujals y otros separatistas en sus proyectos de suprimir provincias y autonomía integral, y los actuales gestores tenían que seguir y siguen con satisfacción aquella trayectoria. Hemos sostenido comunicación constantemente todas las provincias de Castilla la Vieja y León, a las que se nos suman otras muchas, y el día 16 del actual mes acudiremos a la magna reunión que tendrá lugar en el Teatro de Burgo, convocados por el Presidente de aquella Comisión gestora y el Alcalde de dicha capital, y oponernos con todas nuestras energías a que dentro del Estado español pueda haber otro Estado más que autónomo, separatista, el de Maciá, con facultades legislativas, con Tribunales suyos, proscribiendo el castellano y dándole el Estado español todos los millones que quieran y además que sigan los aranceles que les han enriquecido, arruinando la agricultura nacional. Los privilegios y las subvenciones del Estado en el régimen anterior fueron siempre para Barcelona. Seremos representados en la Asamblea por los Sres. Pérez Sevilla, Vocal gestor, y el secretario de la Corporación señor Cacho.

He aquí para conocimiento de nuestros administrados la modesta labor realizada en unos meses por siete comprovincianos vuestros, y que gustosamente la dan a la publicidad para que la juzguéis.

Vuestros sufragos nos llevaron a los Ayuntamientos, y el Gobierno de la República, honrándonos mucho, nos encomendó la administración de los intereses provinciales, sagrado depósito, que regimos con más austeridad que los propios nuestros.

Soria 12 de enero de 1932.—Joaquín Arjona.—José M.ª Sanz Marina.—Francisco Albo.—Bundio Andaluz.—Bernabé Alonso.—José A. Pacheco.—Pablo Pérez Sevilla.

D. Manuel Hilario Ayuso en Soria

Procedente de Madrid, y con el fin de dar una charla a sus correligionarios, ayer llegó a nuestra Capital, nuestro querido amigo el batallador republicano don Manuel Hilario Ayuso.

A las 10 y media de la noche, en el domicilio social de Alianza Republicana, y con sus salones abarrotados de público, pronunció su anunciada charla sobre «Ley fundamental y leyes de excepción» el diputado señor Ayuso.

En breves palabras, el Presidente del Comité Federal señor Royo, hizo la presentación del orador siendo muy aplaudido.

A continuación se levantó a hablar al Sr. Ayuso quien fué acogido en medio de una delirante ovación y vivas a España y la República.

Comienza manifestando, que el motivo que le lleva a ocupar hoy, la tribuna de Alianza Republicana no es otro que el de dar cumplimiento al deseo de los correligionarios con una charla sobre temas de actualidad, y que por tanto, y para que no haya ninguna duda sobre las cuestiones que piensa exponer, hace un ruego a los que le escuchan para que le interrumpan pidiéndole alguna aclaración en aquellos puntos que él no vaya dejando bien definidos.

Habla de la ley fundamental y de su sentido jurídico y dice—esta tiene que emanar de un Soberano y en buena democracia el soberano es el pueblo (aplausos). Pues soberanía en la Monarquía significaba Rey, pero en la República pueblo.

Se refiere luego, a la Constitución actual y dice que todo buen republicano tiene que aceptarla.

Pasa a tratar de las leyes especiales.

Analiza varios artículos de la Constitución.

Explica lo que fué la primera Alianza Republicana y lo que ellos pactaron.

La República federal—dice—será un hecho en España en cuanto se declare autónoma alguna Región, imperfecta si se quiere, pero federal.

Habla del Estatuto de Cataluña y de los distintos estatutos regionales y refiriéndose a Castilla manifiesta que ésta, en Villalar, fué la cuna del federalismo.

Habló del Estatuto Vasco, Navarro que aun cuando hay mucho de común en las dos regiones hay también muchos puntos diferenciales de importancia grande. Analiza los distintos fueros de Vizcaya, Guipuzcoa y Alava por los distintos derechos que tienen unos y otros. Se refiere al proyecto de Estatuto Gallego y explica el caciquismo de Galicia y el individualismo existente en aquella región causa por la que cree no

hay de poder llegar a un acuerdo.

Manifiesta los conflictos que para España crean estos Estatutos.

La autonomía—continúa—no puede ser delegada de nadie por ser esta soberanía y como tal voluntad del pueblo.

A grandes rasgos trata del programa federal.

Con gran elocuencia pasa a tratar de porqué no votó La Ley, mal llamada, de Defensa de la República y dice fué el mayor agravio que se le había inferido a la Constitución votando la referida Ley, pues el Gobierno—continúa—tiene poderes dentro de la Constitución para defenderse si algún peligro hubiera.

Aquí debería terminar mi charla—continúa—pero antes quiero añadir.

La posición del partido es la de no estar al lado de ningún Gobierno mientras mantenga la mencionada Ley, pues esto es lo mismo que estar al borde de una Dictadura y toda dictadura y valga esa frase—dice—se salta a la torera la Constitución.

La Constitución merece respeto pues ante todo está la salud de la República y esta tiene enemigos y nosotros—dice—hemos de enfrentarnos con ellos para defenderla.

Sus últimas palabras son acogidas entre atronadores aplausos y vivas que duran largo rato.

El Sr. Ayuso se propone salir en dirección a Madrid esta misma tarde, para continuar su labor parlamentaria, de todos conocida por su constante actuación en las Cortes en defensa de los intereses provinciales actualmente conocida de nuestros lectores con la publicación que hemos hecho en varios números de NOTICIERO de los Diarios de Sesiones.

J. G. A.

En la cuenca del Llobregat

Se entrega uno de los revoltosos y da a la fuerza pública interesantes informes

BERGA.—A las ocho y media de la mañana salió de la casa de los comunistas un individuo que vestía traje de mecánico y llevaba las manos en alto.

Este individuo se entregó al capitán de la guardia civil.

Dijo llamarse Ramón Cortina, tener veinticuatro años y ser natural de Berga.

El detenido manifestó que la noche anterior se habían reunido el Comité revolucionario y los representantes mineros de Figols, con objeto de declarar la huelga general revolucionaria.

La reunión se verificó en

la casa desde la cual se hostilizó a la fuerza pública. Esta casa se halla arrendada por un individuo que, según el detenido, debe ser andaluz, que se apellida Bueno.

Este individuo apellidado Bueno, vive desde hace algún tiempo en Berga, pero se ignora su profesión.

Afirmó que en el interior de la casa se hallaban Bueno y cinco mineros de Figols.

Dijo también que una de las veces que intentó huir de la casa, los que se hallaban dentro le amenazaron de muerte y que finalmente, aprovechando un descuido de los mineros y de Bueno, que salieron para hostilizar a la fuerza pública que se hallaba en las azoteas, escapó.

El detenido aconsejó a la Guardia civil que anduviese con cuidado, porque los que habían quedado en la casa tenían en su poder cuatro bombas de gran tamaño, armas abundantes y municiones y que antes de entregarse serían capaces de volar toda la manzana de casas.

Dévanos

Caminos y Escuelas

Quando los hechos se desarrollan en un ambiente de vívido realismo y sencillez, con apariencias claras, con exteriorizaciones francas y abiertas, fijanse más las ideas, tanto más se difunde la parte afectiva, hacen eficaces las percepciones y son los sentimientos más duraderos.

De modesta significación sus componentes, pero de valía estos hechos, nacen y se ofrecen con verdadera espontaneidad y lisura, con exclusión de prematuras llamadas y hueros apercebimientos, sin vistoso y recamado heraldico, precioso anunciador, en otros tiempos y lugares, de la fastuosidad en las lides y los festejos, ni vocero de pomposo anuncio o pregón de sugestivos programas, precursores por cierto de jamás empleo en nuestras fiestas castellanas, pero que recaban, aquéllos, por su misma sencillez, por lo puro de sus valores, el más justo enaltecimiento, la natural difusión y toda publicidad a su final.

No puede ser nunca indiferente, quien a la sombra de sus propias virtudes, mantiene su dignidad y sus derechos.

DEVANOS.

Caminos vecinal y Escuelas

¿Hermosa trilogía, representación de un pueblo con renacimiento a la vida, acceso a la expansión y al movimiento, y soberana voluntad de engrandecerse por las vías de la instrucción y la cultura?

Un pueblo que, en posesión de sensatez y laboriosidad, dando muestra de virtudes, prendas de pueblo cristiano y animoso, pero pagada con la indiferencia su ardiente fé, no obstante su posición y las condiciones de sus días, lucha y lucha por el aumento de su riqueza y bienestar, deseando con sus virtudes conquistarse el buen aprecio, no puede sustraerse a la estimación y al general respeto.

¡Por ello, para tí, pueblo de pastores en la antigüedad y con leyenda alguna de históricas libertades, el tributo de la admiración y del aplauso hoy, el recuerdo grato en el mañana, y la evocación... más tarde, después!

Miércoles, 20, día señalado. ¡Día hermoso, de temperatura suavizada por los rayos de un sol perzoso a ratos, y cubierto otros por la niebla y las brumas que empalidecen la blanca claridad de los paisajes! Atrás, quedan los pueblos de Fuensauco, Aldeapozo, a lo lejos Calderuela, Villar y después, sierras y Matalebreras, a lo lar-

go de la carretera, recta unas veces, de curvas pronunciadas otras, y firme un tanto propicio y soñoliento de mayor cuidado a trechos, cortando los nuevos puentes del Ferrocarril en construcción Soria-Castejón, prometiéndome de esperanzas tantas.

Es Agreda, el alto obligado en el trayecto de la Capital a Dévanos.

Y es la Villa de tradiciones y leyendas, interesante por sus monumentos, atrayente por las pasadas predicaciones en su historia, y admirable por la defensa de sus instituciones y una jamás abdicación de su propia dignidad y fueros, la que, con muestras de acreditada cortesía, recibe y acoge a la comitiva oficial y visitantes.

Y en simpática alternativa de matices y con predominio de afectos elementos de partido, deferente y afectuosa, muéstranos, una vez más, las joyas de sus valores con un legítimo orgullo y carencia de alardeadas ostentaciones.

En los coches oficiales llegados, el Excmo. Gobernador y distinguida esposa, Secretario don Luis Llorente, Secretario particular D. Enrique Sempere, representaciones de la Corporación provincial y Ayuntamiento, diputados Sres. Sevilla y Albó, Inspectora de 1.ª Enseñanza Srta. Gil Febrel, representantes de «La Voz de Soria», Sr. Cabruja, «El Porvenir Castellano» José María Sanz y NOTICIERO DE SORIA, Autoridades y elementos significados de Olvega y pueblos comarcanos, visitan lo notable de la población.

El Ayuntamiento de Agreda y el partido republicano radical socialista, obsequia a las autoridades y prensa con un banquete en el Hotel del Comercio, que hace honor a sus acreditados dueños; acto en el que se manifiesta una viva satisfacción, y a seguidas del cual, organizase la caravana y emprenden los autos su ruta a Dévanos.

Y sigue su camino, en pos de nuevas impresiones para sus dos crónicas, el en éstos momentos, hospitalizado, por las atentas columnas de EL NOTICIERO.

E. de Obregón.

De la Moción de don Bienvenido Galvo.

(Continuación)

2.ª.—Nueva calle desde el barrio de La Alberca a la gran Plaza de la República

En relación con este proyecto hay otro problema de extraordinario interés: cual es la comunicación y acceso fácil del barrio de La Alberca con el centro de Soria y el de la utilización de los solares que ofreció la Excmo. Diputación Provincial a la Corporación municipal detrás del Palacio Provincial. Mientras esta superficie no tenga mejor acceso que el que le ofrece la actual calle de La Alberca no se podrá edificar en ella y carecerá el Ayuntamiento de zonas de edificación teniendo allí extensa superficie que permitiría la construcción de otra hermosa calle de 12 metros rodeada de una moderna barriada.

Desde la actual Calle de Caballeros mirando a la Calle de La Alberca puede trazarse por terrenos de la Diputación una hermosa calle que vendría a desembocar en la Plaza de la República y cruzaría la vía anterior para buscar la comunicación con la Calle de la Aduana.

Aspecto Económico

Sin duda a todos os parece bello el proyecto pero esperais que os expliquemos la razón económica que puede justificar esta concesión de nuevos trazados con un presupuesto que apenas alcanza a las necesidades creadas ya para el desahucio municipal. Las primeras expropiaciones correspondieran a la casa número 15 de la Calle de la Claustrija y uno de la del Olivo, edificios que tienen un valor insignificante para la magnitud de la obra y el beneficio que recibiría la Ciudad y no podría detenerse nunca este proyecto por ese obstáculo económico porque no pueden dificultarse la realización de un proyecto de tanta necesidad é importancia hablando de la incapacidad económica de un Municipio que no debe ningún atraso, cubre holgadamente su presupuesto ordinario, sin agotar el cuadro de exacciones del Estatuto municipal y con el propio presupuesto ordinario atendi-

ESTAN SUS PIES
HINCHADOS
ARJIENTES
CANSADOS
SUDOROSOS
SENSIBLES
DOLORIDOS

SI PASAREIS DE CALLOS DUREZAS GRIETAS
AMPOLLAS SABAÑONES CONTUSIONES

NADA ENCONTRARÁ MEJOR QUE UN BAÑO CON
SOLBAN
paquete para un baño: 35 cént.

ARMACIAS Y PRODUCTORIAS

TO S BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

a la amortización del presupuesto extraordinario que este año se inicia.

La creación de esta vía, por necesidades del tráfico y razón de embellecimiento de la Ciudad aumenta considerablemente el valor de los edificios contenidos en la Plaza de la Leña, los de la Claustrella, que al crearse tan importante vía da a esta calle extraordinaria importancia situandola entre las dos mejores calles de Soria y al derribar la casa de los Vinuevas quedan al descubierto numerosos edificios de la Calle de Caballeros desde la Diputación al número 27. Todos estos edificios están obligados a soportar o una aportación voluntaria convenida con el Ayuntamiento o el impuesto de plus valía.

La Diputación provincial debe a la capitalidad de la provincia una ayuda especial; su Palacio sería el que más incremento de valor adquiriera porque podía tener la situación mejor de todos los edificios oficiales, permitiéndole ensanchar su fachada por el lado izquierdo no ante un paseo y corrales como ahora sino ante una calle que desembocaría en una plaza digna por su belleza y amplitud de una Ciudad moderna que aspira a sostener con decoro el rango de la capital de la provincia.

Con las expropiaciones para el segundo trozo mejoraría considerablemente el valor de las casas del lado izquierdo de la Travesía de San Juan y en el tercer trozo se obtendrían solares de importancia en lo que hoy son corrales y jardines de nulo rendimiento para el erario municipal.

La obra podría ser escalonada para su ejecución en seis años, con los siguientes recursos: Capítulo II, Obras Públicas. Art. 2.º. Expropiaciones para aperturas y ensanche de vías públicas. En el presupuesto del año actual figuran 10.000 pesetas y puede elevarse esta partida para los 5 años siguientes a 15.000 pesetas y se obtendrán en los seis años 85.000 pesetas.

Las aportaciones voluntarias de los dueños de las casas afectadas y mejoradas con la reforma debe representar una cantidad análoga a la anterior.

Los ingresos de la venta de solares que resultarán mediante la expropiación por zonas de terrenos parciales y fajas a ambos lados proporcionales a la anchura de la calle, puede ser otro importante elemento de ingresos.

En el Capítulo 1.º, Rentas. Art. 1.º Edificios y solares, del presupuesto de Ingresos, hay numerosos bienes del patrimonio municipal que como sabe la Corporación producen una cantidad insignificante, son desconocidos para el propio Ayuntamiento y su venta sin perjuicio para el presupuesto de Ingresos de años sucesivos podría proporcionar una suma que aun que no fuese de mucha importancia contribuiría a la realización de este proyecto.

Zonas de edificación

Con independencia de las zonas edificables que resultaran de la realización de los proyectos expuestos, el Ayuntamiento de Soria está obligado a preocuparse de la edificación para barriadas obreras.

No puede fomentarse esta construcción en el centro porque faltan esos grandes espacios libres que exige la urbanología y en lugar de construir en el centro el problema está en derribar lo viejo y construir sobre barrancos insalubres (construcciones del Matadero viejo y Calle Real). El plan de construcciones en Soria está en derribar mucho, alinear muchas calles, derribando rincones que son estercoleros y sacar la zona urbanizada sobre áreas de suelo edificable, llano, con acceso fácil para los servicios municipales: alcantarillado y agua, principalmente. Nuestra opinión en este sentido divide el proyecto en las siguientes etapas:

1.ª La zona de más fácil urbanización es la del Campo del Ferial. Nosotros trazamos una calle desde el Paseo del Espolón a la Plaza de Toros, es decir entre el Museo Numantino y las casas particulares y el edificio municipal de las Concepciones. En sentido perpendicular a esta nueva vía trazamos otra calle, mejor dicho, la calle ya está indicada, faltando únicamente su prolongación desde la carretera del Ferial continuando la manzana de casas que constituye la Casa de la Sociedad de Obreros llevaríamos la parcelación de solares hasta la calle que acabamos de indicar.

Aspecto económico

No es necesario decir que obrando sobre terrenos municipales el coste podría ser atendido con el presupuesto ordinario destinado a estos fines durante dos o tres anualidades, y como hemos dicho anteriormente imponeríamos el impuesto de plus valía a los edificios particulares afectados por la reforma.

2.ª—Hay actualmente en Soria 130

ferroviarios, Aproximadamente 60 familias y con la inauguración del Soria a Castejón esta cifra puede elevarse a 100 familias. Junto a las dos estaciones hay lugares fáciles y económicamente parcelables. El primero está situado entre la huerta de San Francisco, la estación de Torralba a Soria y la vía de enlace entre ambas. Este terreno es el que debería estar limitado por el Oeste con la carretera de la Estación del Cañuelo al Ferial que ha solicitado el Ayuntamiento con resultado infructuoso.

Si se creyera que el paraje anterior no era adecuado lo llevaríamos a los terrenos que hay frente al Cañuelo y que, claro es, previamente deberían ser explanados los que no tengan dueño y convenida la explanación con los dueños particulares de los predios contiguos.

La Cooperativa Nacional de Ciudades ferroviarias, creada recientemente tiene hecho el estudio de construcción de Ciudades-jardín ferroviarias en varios centros. Constituyen esta agrupación unos 4000 socios y se espera reunir en cada población un número determinado para ir señalando la prioridad. Se calcula que este proyecto costará 120 millones de pesetas y que será llevado a cabo en el plazo de 10 años. Se trata de una obra, perfectamente estudiada. Cada Ciudad-jardín tendrá su sala de fiestas, escuelas, jardines, cooperativa, campos de gimnasia y deporte, son estudios ya ultimados por el Arquitecto don Francisco Alonso Martos y el Ingeniero don José Paz Maroto. Es decir que con la cooperación del Ayuntamiento, el apoyo de las tres Compañías de ferrocarriles y la colaboración de los ferroviarios sorianos, puede lograrse para Soria el beneficio de una nueva zona urbana y para los ferroviarios un lugar social, higiénico y confortable.

Los Concejales que suscriben proponen para la realización de este proyecto de nuevas vías urbanas lo siguiente:

1.º Que el Excmo. Ayuntamiento se digne hacer suya esta iniciativa.

2.º Que a falta de Junta de Ensanche designe una Comisión que la estudie constituida por varios Concejales, el Arquitecto municipal, el Secretario de la Corporación y el Intervenidor municipal, para poder formular en su día el proyecto definitivo.

Casas Consistoriales de Soria a 10 de enero de 1932.

Un diputado del antiguo régimen

En la Cámara hay, por lo menos, un diputado del antiguo régimen... del antiguo régimen parlamentario, por lo menos: don Manuel Hilario Ayuso que siente la dignidad parlamentaria como la sintieron siempre los políticos españoles, y no se aviene a que las Constituyentes sean una junta de una docena de rabadanes con sus rebanos correspondientes.

Ayer, pidiendo y logrando contra toda la grey socialista, agrupada como si viniera el lobo, el expediente del señor Nistal, no hizo sino lo que ha hecho otras muchas veces, con un tesón y una dignidad muy antiguo régimen: pedir que sean respetados los fueros parlamentarios; constantemente despreciados y cuya carencia es una de las causas determinantes de la inutilidad del Parlamento actual.

Con una docena de diputados como Hilario Ayuso, es muy posible que no hubiesen pasado—en el doble sentido parlamentario y corriente de la palabra—muchas cosas que no han debido pasar.

Pero el Parlamento ha venido a ser una agrupación de nuevos ricos, que no saben llevar su fortuna y que la malgastan sin darle siquiera el prestigio que merece.

Ese mismo de amparar a un hombre con el abrigo de una minoría como en otras ocasiones se le lapidó con los dictionarios coreados de un grupo parlamentario, es chavacanería indigna del régimen parlamentario bien entendido.

Y está muy bien que contra tales cosas se alce un «espíritu valiente» como el de Hilario Ayuso, que es—no se olvide—el mismo Hilario Ayuso perseguido por la Dictadura y que ni durante el man-

do de ella ni antes, saludó más que de esta manera:

—¡Salud y República federal! Porque también en eso distinguía de clases.

(Del Diario Universal).

Ecos y Noticias

La línea del Soria Castejón

Nos enteramos que desde el día 19 ha quedado terminada la explanación de dicho ferrocarril comprendida entre Soria y Aldeapozo, quedando por lo tanto las obras suspendidas, y la Empresa constructora recogiendo el material. ¡Que pena!

También nos enteramos que en el trayecto comprendido entre Aldeapozo a Agreda, quedarán terminadas las obras en el próximo mes de Febrero; y que el asiento de la vía podría hacerse en término de seis meses con el trabajo de 100 hombres.

Por hoy no tenemos más noticias.

Afortunado en la Lotería

Le tocan once mil duros

Nos enteramos, alegrándonos de la noticia que nuestro simpático amigo don Félix Tarancón Bordeje empleado de la acreditada casa de la Sra. Viuda de C. Alcalde ha sido afortunado en el sorteo del día 22 del corriente con 55 mil pesetas.

El joven Tarancón Bordeje, jugaba un billete entero en el número 41.582 el cual lo pidió a Madrid y no quiso enterarse del número en cuestión hasta que se verificase el sorteo.

Como es natural recibió la fuerte impresión de ser él el premiado depositando dicho billete en el Banco Español de Crédito de esta ciudad.

Se nos dice que a Félix en el pasado mes de Diciembre le tocaron 4.000 pesetas y en Mayo del pasado año 600 pesetas.

Celebramos la noticia y que siga tan afortunado el jóve laborioso digno de toda suerte.

Nueva Asociación de Pescadores

La Excmo. Diputación Provincial en atenta comunicación manifiesta a su presidente D. Urbano Valera, que en sesión del día 14 del corriente y en vista de lo solicitado por dicha Asociación, acordó conceder la cantidad de 300 pesetas que serán satisfechas con cargo a lo consignado en el Capítulo 13. Artículo 2.º del Presupuesto vigente para el fomento de la pesca.

Boda

El pasado sábado en el vecino pueblo de Navalcaballo tuvo lugar el enlace matrimonial de la simpática y encantadora señorita María Gallardo Sanz, con el apreciado joven Bienvenido Ballano Pascual. Bendijo la unión el virtuoso sacerdote D. Romualdo Delgado, actuando de padrinos don Antonio Cuesta, dueño de la gran sastería «La Bandera Mercantil» de Madrid y la simpática señora Victorina Ballano hermana del novio.

El gran número de invitados fueron obsequiados en casa de los padres de la novia D. Bonifacio y D.ª Juliana con expedita comida en la que reinó gran contento y alegría.

Por la tarde se celebró animado baile amenizado por guitarristas del pueblo.

Al felicitar al nuevo matrimonio y desearles un sin fin de felicidades y eterna luna de miel, hacemos extensiva la felicitación a los padres de los contrayentes D. Bonifacio, D.ª Juliana; D. Pascual y D.ª Apolonia respectivamente.

El sueldo de los maestros interinos

El director general de primera enseñanza ha dirigido una circular a los jefes de las secciones administrativas ordenando acrediten a los maestros interinos el sueldo de 3.000 pesetas a partir de primero de enero.

El número de maestros y maestras se eleva a 43.680. El primero y el segundo escalón importan más de 154 millones de pesetas.

Nombramiento

Ha sido nombrado auxiliar del Sr. Depositario de fondos provinciales D. Salvador Mozas Cacho. Cordial enhorabuena.

Proximo enlace

Para el día 30 del corriente se celebrará el anunciado enlace de nuestro querido amigo don Salvador Mozas del Campo, con la bella y distinguida señorita Rita Rancaño Gomez natural de San Vicente de la Barquera (Santander).

Deseamos a l futuro matrimonio grandes parabienes en su nueva vida.

Escuela normal del magisterio primario de Soria

Los exámenes extraordinarios, tendrán lugar el día 28 del corriente, a las tres de la tarde.

Soria 25 de enero de 1932,

El Secretario,

Anselmo Barrio.

1-1

Cese

Nuestro querido amigo el concejal D. Pelayo Artigas, ha dimitido la vicepresidencia del Instituto de 2.ª Enseñanza, cesando en el cargo que con verdadera inteligencia desempeñó durante tantos años.

Quintana Redonda

En la noche del 22 de enero fué violentada la cerradura de la Casa Consistorial de Quintana, por varios individuos que hasta ahora no han podido encontrarse, que rompiendo la cerradura de una puerta de entrada intentando apoderarse del dinero de la Caja municipal, sin que pudieran conseguir sus propósitos, aunque se llevaron un billete de 25 pts. y dos navajas de afeitar propiedad del Secretario del Ayuntamiento.

Queda disuelta la Compañía de Jesús

En el territorio español, queda disuelta la compañía de Jesús y se le concede diez días de plazo a los jesuitas para que abandonen la vida en común.

Los bienes de la Compañía pasarán a la propiedad del Estado, que los destinará a fines benéficos y docentes.

Las iglesias, oratorios y efectos del culto, se cederán a los Ordinarios de las Diócesis pero los jesuitas no podrán oficiar en ellas.

En lo sucesivo no podrán convivir en un mismo domicilio en forma manifiesta ni encubierta, ni reunirse o asociarse para continuar la extinguida personalidad de la Compañía de Jesús

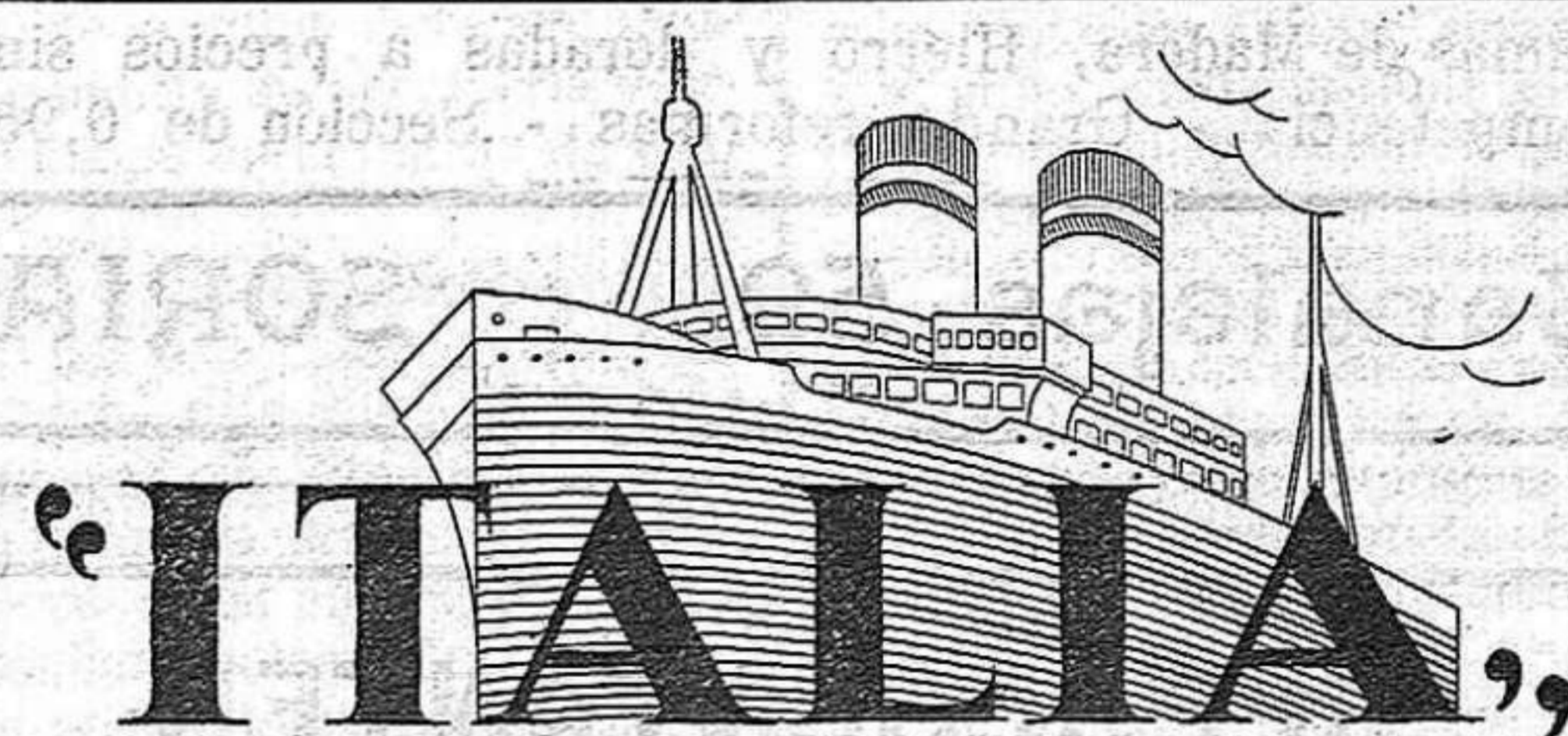
En Cuevas de Agreda

El día 23 fuéron incendiadas unas majadas de ganado, de la propiedad de los vecinos de Beratón, en el monte acotado de dicho pueblo, de Cuevas de Agreda, habiendo acudido la mayoría de los vecinos a sofocar el incendio, logrando localizar el fuego y evitando se extendiera al edificio contiguo. Las pérdidas se calculan en unos ocho mil pesetas, habiendo perecido carbonizadas, 36 cabras y 10 crias. Se supone ha sido intencionado por haber encontrado las puertas del lugar del siniestro cerradas y abierto un boquete en el tejado.

Profesora se ofrece a domicilio para dar lecciones de primera enseñanza— Informaran en esta Administración.

4-6

Tp. de NOTICIERO DE SORIA



ITALIA

FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO,
NAVIGAZIONE GENERALE

Próximas salidas:

Barcelona-Buenos Aires

29 Eneo Conte Verde
19 Febrero Duilio

tocan en Rio, Santos y Montevideo

Barcelona-Valparaiso (Via Panama)

13 Febrero Virgilio

y de Cadiz el 15 de Febrero, tocando en Venezuela, Colombia, Panama, Ecuador y Perú.

Gibraltar-New York

8 Febrero Saturnia
15 Febrero Conte Biancamano
23 Febrero Roma

Para más informes dirigirse a:

Italia-América.-Barcelona
Rambla Sta. Mónica 1 y 3.-Madrid, Alcalá 45
Sdad Iberia-América.-Barcelona
Bambla Sta. Mónica 31 y 33
Madrid, Viajes Marsans- C. S. Jerónimo 36
Consulich Barcelona.-Rambla del Centro 33
(PASAJE BAGARDI)

Agencias en S O R I A

D. E. Vazquez Caballeros 10 y D. Martín Gonzalo Mayor 13, 3.º

PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

Viuda e hijos de R. J. Chavarri

CARABANA

Lealtad 12.—MADRID

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

BAR IDEAL

Café—Cervezas—Licores—Refrescos y aperitivos
de todas clases

Torcuato Martinez

Canalejas 50.—SORIA

Representante de la Casa R. Oyarzun y
Compañia (S. en C.) :- Cafeteras Ex-
prés Pavoni y Snider :- Balanzas To-
ledo y Berkel :- Agente exclusivo
para Soria y la provincia, del
Vermouth Cinzano

Sucursal en la Alameda de Cervantes

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.100.000

SUCURSALES

En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de
Peñalver, 13.
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.
TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-
tel, 20 y 21.
LERIDA Rambla de Fernando, 2.
SORIA Plaza de Aguirre, 3.
VALENCIA Plaza de Emilio Cas-
telar, «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro - Burgo de
Osma-Calatayud-Caminreal-Ca-
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de
los Caballeros - Fraga - Jaca
Molina de Aragón-Monzón-Sa-
riñena - Segorbe-Sigüenza - Ta-
razona y Tortosa

Agencias en Ademúz

Oficina de cambio en la esta-
ción Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO
- Caja de Ahorros -
Cuatro por ciento anual
Saldo en 31 de Diciembre de Diciem-
bre de 1930

PTAS. 52.244.803'89
en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-
rros del BANCO DE ARAGON tien-
nen, además de sus capitales impus-
tos, sólidamente invertidos, la garan-
tía del capital y reservas del Banco
que ascienden a

26.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.

Plaza de Aguirre, 3
SORIA

Sarna-Roña

Se curan cómodamente en
diez minutos, sin baño, con el
Sulfureto Caballero
De venta en droguerías y far-
macias.

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ

Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinero. Amontillado Fino
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -

Cóñacs Veterano y tres 000.—CÓÑACS DE POSTIN

TALLER DE ARMERIA

DE

Andrés Pascual

Plaza Mayor núm. 8 SORIA

Arreglos de escopetas y toda clase de ar-
mas. Soldaduras a fuego en objetos de plata
y oro. Cajas de escopetas por finas que sean.
Dorados y plateados-Trabajos en bronce.

Precios económicos

PEDRO HERGUETA

AGENCIA

CHEVROLET

Anúnciese V. en NOTICIERO

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

REPRESENTANTES

Préstamos y capitales importantes, para artículo
gran venta y comisión compatible con cualquier empleo
West—Apartado 748.—BARCELONA

CINE IDEAL.-El Salón de Moda

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la
provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-

sas a precios económicos - -

RECIBOS DE PRESTAMOS

Y
F E S D E V I D A

de venta en la imprenta
de este periódico -

Lea V. «Noticiero de Soria»

FABRICA DE CAL

DE José Dominguez

Existencia permanente de clase inme-
jorable a precios económicos.
PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA
Se sirve a domicilio

La Unión y Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Ceregunil Fernández

Alimento vegetariano completo
Fernández y Canivel MÁLAGA
De venta en todas las buenas farma-
cias.—SORIA

SOLDADURA AUTOGENA

DE

Julio Santa María

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de
maquinaria en general, Soldadura autógena.
Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-
bajos en mecánicas y ajustes.

Precios económicos

ALMACEN DE CARBONES

DE

JUSTO SANZ

Caballeros 15.—SORIA

Venta de carbón de roble canutillo supe-
rior a pesetas 2 arroba, id de segunda clase
superior a 2 25 saco.
Se sirve a domicilio.